Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5608245311

PÓLIZA No:560 - 47 - 994000190465 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDICIÓN: NEIVA | COD. AGENCIA: 560 | RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION | TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DÍA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	9	6	2025
FECHA DE IMPRESIÓN	9	6	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: C & C INGENIERIA E INVERSIONES S.A.S | IDENTIFICACIÓN: NIT 900.030.839-5

DIRECCIÓN: CALLE 41 19 60 CASA 37 | CIUDAD: NEIVA, HUILA | TELÉFONO: 3212328308

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DEL AGRADO | IDENTIFICACIÓN: NIT 891.180.139-9

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DEL AGRADO | IDENTIFICACIÓN: NIT 891.180.139-9

AMPAROS

Giro de Negocio: CONTRATO DE CONSULTORIA

Descripción Amparos Contrato	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
CUMPLIMIENTO	06/06/2025	10/04/2026	10,000,000
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	06/06/2025	10/10/2028	20,000,000
CALIDAD DEL SERVICIO (CONTRACTUAL)	06/06/2025	10/10/2027	20,000,000

BENEFICIARIOS
NIT 891180139 - MUNICIPIO DEL AGRADO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE CONSULTORIA

OBJETO DE LA GARANTIA EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO.116-2025 DE FECHA 06/06/2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON : ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS PARA EL MEJORAMIENTO URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO DE FACHADAS Y ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE AGRADO, DEPARTAMENTO DEL HUILA. CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA POR DISPOSICIÓN DEL ARTIULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA	TOTAL A PAGAR:
$*** 50,000,000.00	$*** 244,602.74	$*** 11,000.00	$*** 48,564.52	$*** 304,167.00

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
LOBY ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA.	2119	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, le invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000560824531 1

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 9180
Fax: (601) 458 7174 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoria@solidaria.com.co
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA | COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47 | No PÓLIZA: 994000190465 ANEXO: 0

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: C & C INGENIERIA E INVERSIONES S.A.S | IDENTIFICACIÓN: NIT 900.030.739-5

ASEGURADO: MUNICIPIO DEL AGRADO | IDENTIFICACIÓN: NIT 891.180.139-9

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DEL AGRADO | IDENTIFICACIÓN: NIT 891.180.139-9

TEXTO ITEM 1

SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

CLIENTE

ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS

1. DATOS GENERALES	
NÚMERO DE CONTRATO / ORDEN DE SERVICIO	CONTRATO 116 DE 2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
TIPOLOGÍA	CONSULTORÍA
FECHA DEL CONTRATO	06 DE JUNIO DE 2025
CONTRATISTA	**C & C INGENIERÍA E INVERSIONES SAS, representada legalmente por RAMOS LOZANO MARIA CAMILA, titular de la cèdula de ciudadanía No. 1075249105**
IDENTIFICACIÓN	*NIT. 900030839-5*
DATOS DE CONTACTO	CALLE 41 No. 19-50 CA 37 TEL 3208469747
OBJETO	**"ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTONICO PARA EL MEJORAMIENTO URBANISTICO, PAISAJISTICO DE FACHADAS Y ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE AGRADO, DEPARTAMENTO DEL HUILA".**
PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA	CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio respectiva sin superar el 30 de diciembre de 2025. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y DOS (02) meses más para efectos de liquidación.
VALOR INICIAL ($) Y FORMA DE PAGO	CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE El Municipio de El Agrado Huila, pagarà al Contratista el valor resultante del contrato a celebrar de la siguiente manera: Pagos parciales hasta el 90% del valor del contrato, por avance de la consultoria y un (01) pago final por el 10% restante del valor del contrato, previa suscripciòn del Acta de Liquidaciòn del contrato. Cada pago se realizarà previa presentaciòn de la factura o documento equivalente, informe de avance y certifcaciìn de cumplimiento a satisfacciòn del objeto contractual debidamente suscrita por el Supervisor. El pago a el Contratista se efectuarà dentro de los diez (10) dias hábiles siguientes a la presentaciòn de la factura y visto bueno por parte del Supervisor designado del recibo a satisfacciòn de

Elaboró: secretario de Gobierno y servicios administrativos.
NELSON JAVIER ESCALANTE VEGA.

Revisó: secretario de Gobierno y servicios administrativos.
NELSON JAVIER ESCALANTE VEGA

Aprobó: secretario de Gobierno y servicios administrativos.
NELSON JAVIER ESCALANTE VEGA

Carrera 4 Nro. 5 – 48
E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

	las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificaciòn de encontrarse el Contratista al dìa en el pago de aportes al Sistema de la seguridad social y parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1ª del articulo 23 de la ley 1150 de 2007.
2. DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE	ANDRES ALEXIS SALAZAR ZULETA
CARGO	Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipales
3. VERIFICACIÓN DE SUPUESTOS DE LEGALIZACIÓN	
4. GARANTÍAS	

A los dieciséis (16) días del mes de junio de 2025, se procede a la verificación y aprobación de la siguiente póliza o Garantías del contrato 116-2025.

i) De garantía única de cumplimiento número 560 47 994000190465 ANEXO: 0 , con fecha de expedición del 09-06-2025, con fecha de expedición del 09-06-2025, por la Aseguradora Solidaria de Colombia a favor del MUNICIPIO DE EL AGRADO para garantizar la ejecución del contrato 116-2025 de fecha 09 de junio de 2025, así:

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA								
AMPARO	VALOR DE LA GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	10% del valor del contrato	$ 10.000.000.	06	06	2025	10	04	2026

Carrera 4 Nro. 5 – 48
E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	20% del valor del contrato	$ 20.000.000	06	06	2025	10	10	2028
Calidad del servicio	20% del valor del contrato	$20.000.000	06	06	2025	10	10	2027

5. OBSERVACIONES

De conformidad con lo anterior, se aprueban las garantías porque se ajustan al contrato no. 116-2025
Se aclara, que las pólizas serán objeto de actualización en los términos que estipula la Ley.

Revisado Por,

NELSON JAVIER ESCALANTE VEGA
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

Carrera 4 Nro. 5 – 48
E-mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co